Moción de Orden del Día N° 3607

CONGRESO de la REPÚBLICA

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 AGO 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 14:40 PM

MOCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República por el departamento de Cajamarca, miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**.

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de agosto del presente año, se conmemora 102° Aniversario de Creación Política del distrito de Santo Tomás, uno de los 15 distritos de la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.

Que, gracias a las gestiones encabezadas por los ciudadanos Melitón Guevara, Santos Guevara, Blas Fernández, Estanislao Fernández y Manuel Fernández Villegas, ante el Congreso Regional del Norte con sede en Chiclayo, Santo Tomás fue elevado al rango de distrito.

El Congreso Regional del Norte aprobó elevar a Santo Tomás al rango de distrito el 28 de junio de 1920 mediante ley regional número 221 que entró en vigor a partir del 17 de agosto del mismo año. El dos de diciembre de ese año se realizó una ceremonia que celebró la creación del distrito; dicha ceremonia contó con la presencia del alcalde de la Provincia de Cutervo, Armando H. De los Ríos.

Que, el distrito de Santo Tomás, cuenta con una población de 9084 habitantes, según el último censo INEI, una superficie territorial calculada en 279.61 kilómetros cuadrados, actualmente viene experimentando un notable progreso debido a su comercio, actividades agrícolas, ganaderas y sus vías de integración con los distritos de Pimpingos por el norte y San Andrés, Socotá y Cutervo por el sur.

POR TANTO

El Congreso de la República acuerda:

1. PRIMERO

Saludar al distrito de Santo Tomás, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca en la persona de su alcalde el señor Eduar Zárate Vásquez, sus regidores, funcionarios y toda la población que pertenece a este hermoso distrito, con motivo de celebrarse el 16 de agosto el 102 Aniversario de Creación Política, reconociendo en sus habitantes a un pueblo hospitalario, guerrero y trabajador.

2. SEGUNDO

Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento de los señores regidores, autoridades civiles, políticas, eclesiásticas y militares del distrito, y a toda la ciudadanía en general.

Lima, 15 de agosto de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2022 12:01:37-0500